

## BASES CONCURSO DIBUJO Y PINTURA INFANTIL

# “EL BARRIO DE TUS SUEÑOS”

### Objetivos del Concurso:

---

**Definición:** En el marco del mes de la infancia, La Intendencia de la Región Metropolitana, a través de la Unidad de Planes Integrales “Barrios Prioritarios”, convoca a todos los niños/as pertenecientes a los Colegios y Jardines Infantiles de los barrios, Parinacota, El Castillo, Bajos de Mena, La Legua y Andes Cordilleras a participar en, “*El Barrio de tus sueños*”. Este concurso de dibujo y pintura infantil tiene por objetivo:

Incentivar en los niños/as a expresar mediante la creatividad y el dibujo, el barrio de sus sueños. Este concurso tiene por objeto que los niños/as puedan mostrar a través del arte, una manifestación de cómo ven y a la vez, como sueñan su comunidad y su barrio. Además, se busca generar una instancia de participación de niños/as de manera descentralizada donde puedan expresar sentimientos, emociones y fomentar la creatividad mediante una expresión artística.

### ¿Quiénes pueden participar?

---

Pueden participar todos los niños de los establecimientos pertenecientes al barrio cuyas edades se encuentren entre los 4 a 12 años. Los trabajos deben ser realizados sin la intervención o ayuda de sus padres o de terceros. Si se detecta que los trabajos no corresponden a dibujos o pinturas efectuadas por los niño/as, éstos automáticamente quedarán eliminados del concurso. Los autores/as de las obras de arte se comprometen en garantizar que las obras enviadas sean inéditas. Cada niño/a puede enviar solo una obra de arte.

### ¿Qué materiales se pueden utilizar para realizar los trabajos?

---

Las Obras de Arte deberán ser presentados en formato de hoja de tamaño Block de Dibujo N° 99 medidas: 37.5 cm de ancho por 27 cm de alto en cartulina o cualquier otro papel especial y /o tela que dispongan, en las medidas antes señaladas. Sin perjuicio de lo anterior, la obra deberá ser titulada cómo “EL BARRIO DE TUS SUEÑOS”. Para la realización de la Obra de Arte se podrá utilizar cualquier material de dibujo y pintura, tales como: plumones, crayones, lápices de color, témperas, acuarelas, carboncillo, lápiz de grafito, óleo, etc.

## Tema central del concurso: ¿sobre qué dibujar?

---

La temática de las Obras de Arte será: el barrio de tus sueños, incentivando que los niños, niñas y adolescentes puedan plasmar el barrio que sueñan y anhelan.

Los trabajos deben ser entregados en una primera instancia en sus unidades barriales. El formato de entrega debe ser en un sobre cerrado al coordinador barrial.

### Requisitos

- En la parte posterior de los trabajos deberá ir el título del concurso “EL BARRIO DE TUS SUEÑOS” y donde debe consignarse los siguientes datos del participante: nombre completo, edad, número de contacto, establecimiento al que pertenece y dirección.
- Anexo a la obra deberá ir una breve explicación de lo pintado o dibujado. (no participarán los dibujos que no contengan lo solicitado)
- Si faltase algún dato de los solicitados en el punto anterior, el trabajo no será tomado en cuenta y el trabajo quedará descalificado.
- Cada niño/a puede entregar un solo dibujo. Si por hogar, existe más de un niño/a, cada uno podrá presentar su propia pintura.

## ¿Cómo se evaluarán los trabajos?

---

Los trabajos serán evaluados en 4 categorías:

Categoría A: Niños y niñas de 4 a 5 años 11 meses.

Categoría B: Niños y niñas de 6 a 7 años 11 meses.

Categoría C: Niños y niñas de 8 a 9 años 11 meses.

Categoría D: Jóvenes de 10 a 12 años.

Se seleccionará un primer, segundo y tercer lugar por cada categoría. Las Obras de Arte de los autores que se categoricen como ganadores/as serán publicadas en la página web institucional. Las Obras de Arte de los ganadores quedarán a disposición de la Intendencia de Santiago, pudiendo ser utilizadas en diversas ocasiones y motivos que se estime conveniente.

## ¿Cuáles son los aspectos que se evaluarán en los trabajos?

---

Las Obras de Arte de los autores serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Creatividad.
2. Coherencia entre la Obra de Arte y la temática del concurso.
3. Mensaje que entrega
4. Originalidad.

## Premiación:

---

La Intendencia Regional Metropolitana, a través de la Unidad de Planes Integrales, organizará una Ceremonia de Premiación en la cual se entregará un premio de reconocimiento a los tres primeros lugares de cada categoría. Dicha Ceremonia contará con la participación de la máxima autoridad regional como la invitación extendida a diversas autoridades, integrantes del jurado, niños/as y padres participantes. Las Obras de Arte premiadas, serán visibles en la web institucional junto al nombre y fotografía de cada autor.

## ¿Cuáles son las fechas establecidas para el Concurso?

---

Publicación de bases: lunes 19 de agosto de 2019

Recepción de trabajos: hasta el 06 de septiembre de 2019

Selección de trabajos: martes 23 de septiembre 2019

Difusión Resultados: viernes 27 de septiembre 2019

Ceremonia de Premiación: jueves 30 de septiembre 2019

## ¿Quién compone el jurado?

---

- Intendenta de la Región Metropolitana Sra. Karla Rubilar Barahona
- 1 Autoridades de Gobierno.

- 2 Representantes de la Sociedad Civil.
- 1 integrante del programa Barrios Prioritarios
- 2 personas destacadas en el ámbito público

### ¿Consultas e inquietudes?

---

Cualquier duda y/o consulta que tengan los participantes sobre las bases y resultados de este concurso se sugiere contactar a:

Efraín Reyes Gajardo – Gestor Cultural Unidad de Planes Integrales, [creyes@interior.gob.cl](mailto:creyes@interior.gob.cl)